



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00702953- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 465 del H. Consejo Directivo, de fecha 3 de octubre de 2022, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" de la Escuela de Filosofía (ord. 12); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 465/2022 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Galfione, María Carla (ord. 23) y Britos Castro, Ana Victoria (ord. 24);

Que con fecha 4 de agosto de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los egresados y de la representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (ord. 35);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (ord. 35). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Galfione, María Carla, 2) Britos Castro, Ana Victoria y en consecuencia, la designación de la postulante María Carla Galfione en el cargo concursado, según consta en Acta IV (ord. 35);

Que a orden 36 se ha notificado a las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de septiembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 465/2022, para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Doctora María Carla GALFIONE, legajo 46735, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" de la Escuela de Filosofía, a partir del 11 de septiembre de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS